



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 JURÍDICO DAEM CAUQUENES.
 NCRD.- / IAV.- / RCO.- / MCC.- / RPMM.- / DVL.- / HSU.- / ADRM.- / vat



DECRETO EXENTO N° 3383 /
 CAUQUENES,

17 JUL. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- MEMO N° 1488/2023 de fecha 30 de junio de 2023, de Encargada de Movilización a Jefe Departamento de Educación Municipal (R).
- Decreto Exento N°2587 de fecha 06 de junio de 2023, que ordena simple cometido o comisión de servicio al Sr. Lorenzo Alarcón Díaz, a la localidad de Santiago, el día 02 de junio de 2023, con motivo de traslado de alumnos de la Escuela Especial Horizonte a Palacio de la Moneda y MIM.
- La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de Contraloría General de la República que dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

CONSIDERANDO:

- Que, existe error de redacción en los cometidos funcionarios, por lo tanto, debe dejarse sin efecto para regularizar dicha situación.
- Lo establecido en el artículo 61° de la Ley 19.880 "Sobre la Potestad Revocatoria de los Actos Administrativos".

DECRETO

- DÉJESE SIN EFECTO**, el Decreto Exento N°2587 de fecha 06 de junio de 2023, en atención a los considerandos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Encargada de Movilización
- c.c. Ofc. de Partes
- Archivo Jurídico Daem.

